



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

21 de agosto de 2024 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Telemático

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Pilar Parra Ruiz, Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

SECRETARIO

Dña. Lourdes Quesada Callejón, Jefa de Servicio de Gestión y Contratación

VOCALES

Dña. Juana Ortuño Martínez, Técnico de Administración General

D. Julián Fuentes Failde, Interventor

D. Juan Antonio Collado González, Técnico

Orden del día

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: CO-2024/577 – Suministro de Aceite oliva virgen extra para reposición de existencias en Almacén General de Diputación de Jaén

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): CO-2024/577 – Suministro de Aceite oliva virgen extra para reposición de existencias en Almacén General de Diputación de Jaén

3.- Propuesta adjudicación: CO-2024/577 – Aceite oliva virgen extra para reposición de existencias en Almacén General de Diputación de Jaén

Se Expone

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: CO-2024/577 – Suministro de Aceite oliva virgen extra para reposición de existencias en Almacén General de Diputación de Jaén

Una vez aplicados los parámetros objetivos que figuran en el PCAP que permiten identificar las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la LCSP, hay 1 empresa cuya oferta puede incurrir en valores anormales o desproporcionados:

➤ ACACIO S.L

Solicitada justificación a los licitadores cuya oferta se encuentra con valores anormales, se recibe la documentación de la oferta presentada por la empresa ACACIO S.L se recibe la documentación de la oferta presentada por la empresa. La justificación es remitida al servicio técnico del Negociado de Compras para la emisión de informe de viabilidad, en su caso.

A la vista del informe emitido por el Jefe de Servicio de almacén, la Mesa concluye:

Excluir al siguiente licitador:

➤ ACACIO S.L

Motivos: la justificación de la oferta es deficiente, pues no se hace mención a la situación actual del mercado del aceite y no explica satisfactoriamente el bajo nivel del precio.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/d3lr5Wt/du2zb4NNVu0LUQ==>

| | | | |
|-------------|--|--------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DE LA MESA | FECHA Y HORA | 28/08/2024 13:26:48 |
| FIRMADO POR | LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN | FECHA Y HORA | 28/08/2024 11:35:57 |
| ID. FIRMA | firma.dipujaen.es | d3lr5Wt/du2zb4NNVu0LUQ== | EV00UYJT |
| NORMATIVA | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| | | PÁGINA | 1/2 |





2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): CO-2024/577 - Aceite oliva virgen extra para reposición de existencias en Almacén General de Diputación de Jaén

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

➤ **CENTRAL LOGISTICA CAMPOS LEIVA SL :**

- 1. Criterio Precio: Puntuación: 73.47

- 2. Criterio Mejora menor Huella de Carbono que suponga la ejecución del contrato

Puntuación: 0

En la documentación aportada relativa a la huella de carbono, recogen como domicilio la calle Concha Espina 7 de Jaén. En varias visitas realizadas por los empleados de Diputación, se nos informa por los trabajadores de naves colindantes, que en esta dirección estuvieron hace años pero lleva cerrada varios años. En definitiva no se considera la dirección aportada.

➤ **DEDWEN SERVICIOS DE PROCURA S.L.:**

- 1. Criterio Precio: Puntuación: 74.2

- 2. Criterio Mejora menor Huella de Carbono que suponga la ejecución del contrato

Puntuación: 0.73

➤ **OLEOCAMPO S.C.A:**

- 1. Criterio Precio: Puntuación: 80

- 2. Criterio Mejora menor Huella de Carbono que suponga la ejecución del contrato

Puntuación: 20

3.- Propuesta adjudicación: CO-2024/577 - Suministro Aceite oliva virgen extra para reposición de existencias en Almacén General de Diputación de Jaén

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 **OLEOCAMPO SCA Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2 **DEDWEN SERVICIOS DE PROCURA S.L.**

Total criterios CAF: 74.93

Total puntuación: 74.93

Orden: 3 **CENTRAL LOGISTICA CAMPOS LEIVA SL**

Total criterios CAF: 73.47

Total puntuación: 73.47

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

| Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/d3lr5Wt/du2zb4NNVu0LUQ== | | | |
|--|--|--------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DE LA MESA | FECHA Y HORA | 28/08/2024 13:26:48 |
| FIRMADO POR | LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN | FECHA Y HORA | 28/08/2024 11:35:57 |
| ID. FIRMA | firma.dipujaen.es | d3lr5Wt/du2zb4NNVu0LUQ== | EV00UYJT |
| NORMATIVA | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |

